

Educación Patrimonial

Cuadernillo para docentes

3

Conceptos sobre Patrimonio y Avenida de Mayo

Patrimonio
de Buenos Aires

BA Buenos
Aires
Ciudad

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Jefe de Gobierno
Jorge Macri

Jefe de Gabinete de Ministros
Néstor Osvaldo Grindetti

Ministro de Cultura
Gabriela Bárbara Ricardes

Director General Patrimonio, Museos y Casco Histórico
Pedro Aparicio

Programa Cultura Educación y Patrimonio

Cuadernillo N° 3 | *Conceptos sobre Patrimonio y la Avenida de Mayo*

Gerencia Operativa de Patrimonio
Jorge Mallo

Subgerencia de Investigaciones
María Pía Moreira

Subgerencia de Gestión Patrimonial
Horacio Padula

Contenidos
Leonel Contreras
Mónica Sanjurjo

Edición
Marcela Barsamian
Fernando Salvati

Diseño editorial
Fabio Ares

Programa Cultura, Educación y Patrimonio

Cultura, Educación y Patrimonio es un programa llevado adelante por la GOPat (Ministerio de Cultura) y la DGEGE (Dirección General de Educación de Gestión Estatal, Ministerio de Educación) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su meta primordial es propiciar el conocimiento y difusión del patrimonio en el ámbito de la educación formal y su incorporación en las temáticas áulicas de manera integral y sostenible a través de propuestas interdisciplinarias que toman la ciudad como currículum, contribuyendo así a la valoración y apropiación del patrimonio cultural en general y de la Ciudad en particular.

Fundamentación

El Patrimonio Cultural constituye la herencia histórica, testimonio vivo de aquello que la civilización ha producido, un conjunto de recursos materiales e inmateriales heredados de interés relevante que configuran el territorio y expresan su identidad cultural. Por esta razón es imprescindible que desde temprana edad los/las estudiantes aprendan a reconocer y valorar su patrimonio y todo lo que es propio de su cultura; principal camino para la conservación de los legados heredados y la formación de generaciones comprometidas con su comunidad y su cultura.

En este escenario adquiere fundamental importancia el rol de la educación y el fortalecimiento de la relación entre Educación y Cultura, que permita ampliar conocimientos y desarrollar acciones de manera conjunta.

Líneas de trabajo

Actividades con escuelas	Formación docente	Mesas de trabajo
Propuestas dentro y/o fuera del aula vinculadas a la temática, realizadas por especialistas de la GOPat. En la ciudad <ul style="list-style-type: none">• Visitas a sitios.• Itinerarios. En la escuela <ul style="list-style-type: none">• Talleres y charlas.	Propuestas dirigidas a docentes en formación y en ejercicio. Espacios de diálogo e intercambio para incorporar la temática dentro de la formación docente. Docentes en formación <ul style="list-style-type: none">• Itinerarios, visitas y charlas.• Actividades culturales.• Diseño curricular en profesorados. Docentes en ejercicio <ul style="list-style-type: none">• Cursos y jornadas de capacitación.• Itinerarios, visitas y charlas.• Actividades culturales.	Espacio de trabajo interdisciplinar para incorporar contenidos vinculados al Patrimonio Cultural dentro de los planes de estudio y formación docente. GOPAT - DGEGE <ul style="list-style-type: none">• ACAP.• Proyecto mapeos barriales.• APP. Medios didácticos <ul style="list-style-type: none">• Material didáctico, publicaciones, cuadernillos y guías.

La introducción de los contenidos patrimoniales en el aula hace necesaria una adecuada capacitación, actualización y aporte de nuevas ideas. La diversidad de iniciativas y acciones configuran un rico panorama cuya eficacia depende de un trabajo interdisciplinario coordinado. Aprender y conocer el territorio que habitamos ayuda a generar sentimientos de pertenencia y respeto por la conservación del entorno. Instalar en el aula temáticas ligadas al patrimonio y al reconocimiento de los valores culturales, contribuye a consolidar una identidad ciudadana responsable; favorece el desarrollo de habilidades como la empatía, la observación y la investigación; y promueve la sensibilización y el compromiso con la conservación, salvaguarda y divulgación del Patrimonio Cultural.

El presente cuadernillo forma parte de una serie de medios didácticos elaborados dentro del Programa Cultura, Educación y Patrimonio, que aportarán a los docentes contenidos teóricos y material útil para el trabajo en el aula y el diseño de actividades enmarcadas en el conocimiento, valoración y cuidado del Patrimonio Cultural de la Ciudad.

Índice

1. Conceptos.	6
2. El marco legal para la protección del Patrimonio de la Ciudad de Buenos Aires.	9
3. Plaza de Mayo, Avenida de Mayo y Plaza del Congreso.	13
• La Plaza de Mayo y su entorno.	
• La Avenida de Mayo.	
• Recorriendo Avenida de Mayo.	
4. La Plaza del Congreso y su entorno.	23
5. Cronología.	25
6. En resumen.	26
7. Disparadores para actividades en el aula.	27

1. Conceptos

Este documento describe de forma didáctica los conceptos fundamentales para comprender y valorar nuestro patrimonio, tanto natural como cultural, sensibilizar sobre la necesidad de conservarlo y protegerlo, comprometerse con su conservación, respetar el medio ambiente y valorar nuestra identidad.

A menudo surge el interrogante acerca de qué es considerado patrimonio y a qué se debe su salvaguarda y puesta en valor. Responder a estas cuestiones es sentar las bases de entendimiento sobre las cuales se apoya el accionar de la Ciudad de Buenos Aires para la preservación y administración de su patrimonio.

El Patrimonio es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras. Es un concepto complejo, para su análisis se divide en Natural y Cultural. El Patrimonio Natural hace referencia a los lugares, seres vivos u otros elementos significativos de la naturaleza. Este tipo de patrimonio es reconocido por la humanidad sin que ella misma participe en su producción.

Reserva Ecológica Costanera Sur.

Fuente: <https://buenosaires.gob.ar/reservasecologicas/reservaecologicacostanerasur>



El concepto de Patrimonio Cultural fue evolucionando a través del tiempo hasta llegar al concepto actual que involucra al conjunto de bienes materiales e inmateriales que guarda estrecha relación con la identidad social y cultural de una comunidad, heredada de generaciones anteriores.

Cada país tiene leyes que regulan la preservación del Patrimonio Cultural. De igual forma, existen acuerdos internacionales que establecen el alcance de la protección a nivel regional y global.

El Patrimonio Cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el Patrimonio Cultural Inmaterial o patrimonio vivo es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural.

Tiene el potencial de facilitar el acceso y el disfrute de las diferencias culturales que nos distinguen como sociedad. También puede enriquecer el capital social, configurar las identidades individuales y grupales, y contribuir a mantener la cohesión social y territorial.

La Ciudad de Buenos Aires tiene una concepción inclusiva y participativa de su patrimonio considerándolo, no solo nexo fundamental entre el ciudadano y su identidad, sino también factor de desarrollo social, económico y turístico.



Hallazgo del pecio español en Buenos Aires. Fuente: DGPMYCH.

En este marco, la preocupación ronda en promover la concientización y colaboración de la comunidad, proporcionando las herramientas de conocimiento, valorización y protección que sean necesarias.

El Patrimonio Cultural se divide en dos categorías:

- **Patrimonio Material**

Se ubican todas las formas expresivas producto del trabajo físico e intelectual de nuestros antepasados.

Incluye: Patrimonio Cultural Mueble (pinturas, esculturas, manuscritos, material filmico, objetos, restos arqueológicos, entre otros); Patrimonio Inmueble (monumentos, sitios, lugares o jardines históricos, jardines y sitios arqueológicos, etcétera).



Plaza de Mayo, 1867. Fuente: AGN.

- **Patrimonio Inmaterial**

Se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos, y en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural (junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes). Se transmite de generación en generación y es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, y contribuyendo a promover el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana.



Mafalda. Patrimonio Inmaterial de Buenos Aires.

2. El marco legal para la protección del patrimonio de la Ciudad de Buenos Aires

Entre los organismos dedicados al mantenimiento y protección del Patrimonio Cultural, el más importante es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*), conocida como Unesco.

En 1972, la Unesco aprobó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, en la que estableció una política internacional en torno a la conservación y promoción de lugares considerados emblemáticos o insignes de una comunidad o una región determinadas, o incluso de la humanidad como un todo. En el marco de esa política, la Unesco ha seleccionado una serie de sitios a lo largo del mundo que han sido declarados Patrimonio de la Humanidad. En 2021, el listado, que incluye sitios significativos de la cultura y la naturaleza, estaba integrado por 1157 sitios, de los cuales 897 corresponden a bienes culturales.

• La Constitución Nacional

Art. 41: "Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. Las autoridades de aplicación proveerán a la protección

de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica y la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales. (...)

• **La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Art. 27: “La Ciudad desarrolla en forma indelegable una política de planeamiento y gestión del ambiente urbano integrada a las políticas de desarrollo económico, social y cultural, que contemple su inserción en el área metropolitana. Instrumenta un proceso de ordenamiento territorial y ambiental participativo y permanente que promueve: (...)”

La preservación y restauración del patrimonio natural, urbanístico, arquitectónico y de la calidad visual y sonora. (...) La regulación de los usos del suelo, la localización de las actividades y las condiciones de habitabilidad y seguridad de todo espacio urbano, público y privado. (...)”.

Art. 29 “La Ciudad define un Plan Urbano Ambiental elaborado con participación transdisciplinaria de las entidades académicas, profesionales y comunitarias aprobado con la mayoría prevista en el artículo 81, que constituye la ley marco a la que se ajusta el resto de la normativa urbanística y las obras públicas”.

• **La Ley 1227**

La Ley 1227 de Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires “constituye el marco legal para la investigación, preservación, salvaguarda, protección, restauración, promoción, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (PCCABA)”.

Su órgano de aplicación es el Ministerio de Cultura. Define en su artículo 2: “el Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el conjunto de bienes muebles e inmuebles, ubicados en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquiera sea su régimen jurídico y titularidad, que en sus aspectos tangibles e intangibles, materiales y simbólicos, y que por su significación intrínseca y/o convencionalmente

atribuida, definen la identidad y la memoria colectiva de sus habitantes”.

- **Áreas de Protección Históricas (APH) y Edificios Catalogados del Casco Histórico**

El Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires contiene ámbitos urbanos de alto significado histórico, arquitectónico, simbólico, cultural y social, donde se concentra un stock edilicio de importante valor patrimonial que constituye una valiosa base física para la construcción de la memoria de los habitantes. Es el sector dentro la Ciudad que concentra la mayor cantidad de edificios catalogados y aloja, dentro de su territorio, cinco Áreas de Protección Históricas, encuadradas en la Ley 6099/2018 y sus modificatorias o Código de Planeamiento Urbano.

- **Ley 6099/2018. Código de Planeamiento Urbano**

El primer antecedente respecto a la protección de áreas históricas en la Ciudad de Buenos Aires data de 1979, con la aprobación de la Ordenanza N° 34.956 en la que se declaró Zona Histórica al barrio de San Telmo y parte del barrio de Montserrat, conocida como U-24. Esta ley derivó en la Ordenanza APH N°1 45.517/92 y posteriormente en la Ley 449 del año 2000, luego modificada por la actual 6099 y sus actualizaciones periódicas donde se enmarca el Código de Planeamiento Urbano, que es la normativa urbanística que define las posibilidades de actuación. En la misma se establecen los instrumentos de protección del patrimonio, se regula el uso del suelo, y se orientan las intervenciones.

En su Título 9, Patrimonio e Identidad, se definen criterios para la protección patrimonial. En su ítem 9.1.7. Vestigios Arqueológicos y Restos Paleontológicos, se detalla: “Los propietarios de parcelas en las cuales existan o se descubran vestigios arqueológicos o restos paleontológicos, deben informar de su existencia, para su registro y catalogación. El Organismo Competente en materia de fiscalización y control de obra puede aplicar una medida precautoria y debe dar aviso al Organismo Competente en materia de Cultura. A fin de garantizar la protección de potenciales hallazgos, los propietarios de aquellas parcelas que se encuentren dentro de los polígonos determinados por el Plano N° 9.1.7 como Zonas de Riesgo Arqueológico, cuentan con el asesoramiento técnico del Organismo Competente en materia de Cultura, para la

toma de conocimiento de buenas prácticas y protocolos a seguir en caso de iniciarse obras de construcción. En caso de determinarse por el Organismo Competente que se trata de un vestigio arqueológico o resto paleontológico, se establecerán las modificaciones al proyecto para el cuidado, mantenimiento, refuncionalización y permisos de acceso público convenidos con el propietario a través de alguno de los instrumentos de desarrollo territorial del Título 10 del presente Código.”

• **Ley N° 25743/04 (Ley Nacional de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, sus decretos reglamentarios) y Decreto GCBA 2423**

Esta ley determina en forma genérica que “forman parte del Patrimonio Arqueológico las cosas muebles e inmuebles o vestigios de cualquier naturaleza que se encuentren en la superficie, subsuelo o sumergida en aguas jurisdiccionales, que puedan proporcionar información sobre los grupos socioculturales que habitaron el país desde épocas precolombinas hasta épocas históricas recientes”.

Para la Ciudad de Buenos Aires esta ley se aplica a través de la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico, dependencia que fue designada órgano de aplicación de la Ley 25743.

La Ciudad de Buenos Aires a partir del Decreto 2423 puso en práctica el “Registro de Yacimientos, Colecciones, Lotes y Objetos Arqueológicos y Paleontológicos” de todo material proveniente de colecciones de particulares y públicas, de excavaciones y rescates realizados en la ciudad. Se llevan a cabo tareas de intervención en toda obra proyectada o de ejecución temprana en donde se hubiera detectado algún tipo de potencial arqueológico y paleontológico. El origen radica en denuncias recibidas por parte de particulares o de la propia empresa constructora, o bien de oficio desde el organismo.

3. Plaza de Mayo, Avenida de Mayo y Plaza del Congreso

La riqueza del patrimonio cultural de Buenos Aires es enorme, desde sus edificios, sus áreas protegidas, sus monumentos y su importante intangibilidad. Los lugares que pueden reunir todos esos valores son las calles y los espacios públicos porteños; hoy dedicaremos este cuadernillo a dos de las plazas más importantes de la ciudad y a la arteria que de alguna manera las une.

La Plaza de Mayo y su entorno

La Plaza de Mayo es la plaza principal de la ciudad y el lugar donde Juan de Garay fundó Buenos Aires en 1580. Los edificios más importantes están a su alrededor y por eso es el principal destino de las marchas y manifestaciones. Durante muchos años fue solo un simple terreno baldío; se llamaba Plaza Mayor y era el lugar donde se celebraban las fiestas, las corridas de toros y las procesiones. Incluso hasta llegó a haber un mercado de carretas y una iglesia con cementerio, propiedad de los jesuitas (frente al Banco Nación). Sin embargo, en 1803 fue dividida por un edificio, la Recova (luego llamada "Recova Vieja"), que fue la primera galería que tuvo la ciudad, con arcos y tiendas en su interior. A partir de ese momento, convivieron en el lugar dos plazas distintas que a la postre serían bautizadas De la Victoria (al oeste) y Del 25 de Mayo (al este).

Ya entrado el siglo XIX las dos plazas fueron adornadas con árboles y bancos. Cuando en 1883 se decidió la demolición de la Recova y su posterior unificación, fue



Vista de la Recova Vieja antes de su demolición, en 1883. Fuente: AGN.

que se le dio su denominación actual (Plaza de Mayo) y se la diseñó tal cual la conocemos. Sus palmeras fueron traídas desde Río de Janeiro y las famosas palomas que la habitan, pertenecieron originalmente a Benito Costoya, un señor que las criaba y durante algún tiempo montaba espectáculos en el lugar.

La Pirámide de Mayo fue el primer monumento que tuvo la ciudad. Es, en realidad, un obelisco que se construyó en 1811 para conmemorar el primer aniversario de la Revolución de Mayo. El original, era de adobe y se encuentra actualmente adentro del actual, adornado en sus cuatro ángulos con cuatro estatuas, figuras simbólicas. Hasta 1912, la Pirámide estuvo situada en otro lugar, más hacia el oeste. Fue trasladada ese año a través de un complejo sistema de rieles y poleas.

Hacia 1810 la cuadra de Hipólito Yrigoyen entre Bolívar y Defensa era la más comercial de la ciudad: tenía una vereda muy amplia y por eso se la conocía como “la vereda ancha”. Fue en una de sus tiendas que French y Beruti compraron las cintas identificatorias de la Semana de Mayo. Posteriormente, en 1818 se decidió que los edificios de esa cuadra debían tener una recova. Si bien esta se mantiene hasta el día de hoy, los edificios ya son otros, más nuevos y altos. Esta recova, conocida como “Recova nueva” (para diferenciarla de la “vieja”) fue el lugar donde se ubicaron los vendedores “bandoleros” que allí instalaban sus “bandolas”, muebles compuestos por un cajón con pies y tapa en los que por lo general vendían mercaderías o chucherías (peines, rosarios, dedales, collares, etc.).



La Plaza, el Cabildo y la Pirámide de Mayo, en 1881. Fuente: AGN.

En la esquina de Balcarce e Hipólito Yrigoyen estuvo ubicado el primer edificio del Congreso Nacional. Funcionó como tal entre 1864 y 1906 en una construcción que todavía existe dentro del actual de la AFIP. En el presente, se puede visitar para observar el recinto donde sesiona la Academia Nacional de la Historia.

El edificio del Ministerio de Economía se inauguró en 1939 y en sus paredes todavía se pueden observar los impactos de bala producto del bombardeo a la Plaza de Mayo de 1955, cuando los aviones de la Marina intentaron derrocar al presidente Juan D. Perón y asesinaron a un gran número de transeúntes que circulaban por el lugar. En 1983 se descubrió un foso que actualmente permite ver las ruinas de lo que había sido el patio de maniobras de la Aduana Taylor, un edificio de cinco plantas con cincuenta y un almacenes, que estaba donde hoy está el Parque Colón. Su alta torre-faro fue durante años la primera imagen que tenían los viajeros de Buenos Aires. Existió entre 1857 y 1894 y fue demolida para construir Puerto Madero. En el lugar donde estaba el patio, hoy funciona el Museo del Bicentenario.

“Casa Rosada” es el nombre que tradicionalmente se le da a la Casa del Gobierno Nacional y lleva ese nombre, porque desde que Domingo F. Sarmiento fue presidente está pintada de rosado. Hay quienes dicen que fue porque se usó pintura mezclada con sangre de cerdo. Otros, sostienen que Sarmiento quiso conciliar los colores rojo y blanco, que simbolizaban de alguna manera a los federales y los unitarios, partidos políticos predominantes hasta unos años antes.



La Casa Rosada a fines de siglo XIX. Fuente: AGN.

La Casa Rosada fue construida entre 1873 y 1894. Surgió de la unión de dos edificios gemelos, el antiguo Palacio de Correos y Telégrafos, que se encontraba en la esquina de Hipólito Yrigoyen y Balcarce y la original Casa de Gobierno en la esquina de Rivadavia y Balcarce. Inclusive, hubo un tiempo en el que estos dos edificios estuvieron separados por un callejón que transitaban las carretas para llevar sus mercaderías desde la Aduana Taylor hasta la Plaza de Mayo.

El sitio que hoy ocupa la Casa de Gobierno es el mismo que otrora ocupara el Fuerte Don Juan Baltasar de Austria, donde ejercieron sus funciones los gobernadores de Buenos Aires, los virreyes del Río de la Plata y los primeros gobiernos independientes del país. Este Fuerte era un edificio que tenía bastiones y un foso a su alrededor con puente levadizo, a la manera de los castillos medievales europeos.

La casa central del Banco Nación ocupa toda la manzana de Rivadavia, 25 de Mayo, Bartolomé Mitre y Reconquista. Tiene la tercera cúpula más grande del mundo, detrás de la de San Pedro en Roma y la del Capitolio en Washington y se levanta en el mismo lugar donde antes estuvieron el primer Teatro Colón, el Coliseo de Comedias (nunca terminado) y el llamado Hueco de las Ánimas, en la esquina de Reconquista y Rivadavia, un lugar tenebroso, donde había funcionado el cementerio de la primera Catedral. Dicen que nadie se atrevía a pasar por allí ya que estaba habitado por fantasmas, los mismos que algunos empleados del banco comentan todavía ver en el segundo subsuelo, donde hoy están las cajas de seguridad.

La Catedral Metropolitana es el principal templo católico de Buenos Aires y del país. Tiene rango de "Catedral" desde 1622, ya que antes era simplemente la "Iglesia Mayor" de la ciudad. Desde 1584 hasta el presente hubo varios edificios diferentes que cumplieron esta función, terminándose el actual recién en el siglo XIX. En su interior se encuentra el mausoleo donde está enterrado el Gral. José de San Martín, que es permanentemente custodiado por una guardia de Granaderos a Caballo. La capilla donde está, se encuentra fuera de los límites del templo. Una versión dice que esto se debe a la condición de masón de San Martín, ya que, al momento de la repatriación de sus restos, la Iglesia prohibía el enterramiento de masones dentro de los templos.

El ex Palacio Municipal, inaugurado en 1893, fue hasta 2015, sede de la Municipalidad y el lugar donde ejercía

sus funciones el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para su ampliación del lado de Rivadavia hubo que demoler dos edificios de comienzos del siglo XIX: los Altos de Riglos y los Altos de Urioste, este último, la primera casa de tres pisos que tuvo la ciudad.

En tiempos de la colonia, el Cabildo era la principal institución de la ciudad. Funcionó entre 1580 y 1821 y se encargaba de regular el comercio, abastecer la ciudad, administrar justicia y asegurar el orden, la defensa y la seguridad de los vecinos. Además, servía de cárcel pública.

Aunque es uno de los edificios de la ciudad que sufrió más cambios (le alargaron la torre y luego se la cortaron, le sacaron seis arcos y finalmente le repusieron una torre más baja, la actual), fue originalmente una simple casa de adobe. Lo que queda del edificio original es de mediados del 1700, ya que tardaron muchos años en construirlo. Su torre simboliza al poder municipal y su reloj fue traído especialmente desde Londres.

En el interior del edificio que fuera del Cabildo funciona un museo dedicado a la Revolución de Mayo, que fue el comienzo de nuestra independencia y que tuvo epicentro en ese lugar. Está custodiado permanentemente por una guardia del Regimiento de Patricios.



Daguerrotipo del Cabildo hacia 1850. Fuente: AGN.

La Avenida de Mayo

De alguna manera, la Avenida de Mayo fue la primera que tuvo Buenos Aires y también la primera arteria porteña con alturas prefijadas para sus construcciones: mínima de 20 m y máxima de 24 m, hasta la cornisa sin comprender los techos mansarda y los remates.

Concebida en la década de 1880 por el intendente Torcuato de Alvear a manera de los bulevares parisinos, con el correr del tiempo se convirtió en uno de los principales íconos de la ciudad, que además une las dos plazas más importantes. Aunque originalmente llegaba hasta la avenida Entre Ríos, luego de la construcción del Palacio del Congreso Nacional (inaugurado en 1906), se consolidó como eje cívico este-oeste.

Para abrir la Avenida de Mayo se demolió buena parte de las manzanas que iban de Bolívar a Entre Ríos entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, situación que se reglamentó con una ley de 1885, año en que comenzaron los juicios de expropiación. Con la decisión de la demolición de tres arcos del Cabildo y parte del viejo edificio de la Municipalidad, el 25 de mayo de 1888 se dio comienzo a su apertura, que obligó a la destrucción de varios edificios importantes, entre los que podemos destacar el Templo Presbiteriano de la calle Piedras (mudado a su actual ubicación de Av. Belgrano 579) y el edificio neomorisco del Mercado Modelo, que iba desde la actual Sáenz Peña hasta San José.



La Avenida de Mayo en las primeras décadas de siglo XX. Fuente: AGN.

Al momento de su inauguración, el 9 de julio de 1894, la Avenida de Mayo se convirtió en la principal arteria comercial de la ciudad, ya que buena parte del comercio que ostentaba la calle Victoria (actual Hipólito Yrigoyen y en aquel entonces la calle comercial más importante de Buenos Aires junto con Florida) se mudó a la nueva arteria. Allí se instalaron las principales tiendas, confiterías y hoteles de la ciudad.

Contiguo al ex Palacio Municipal (sobre Bolívar frente a la Plaza de Mayo), en 1898 se inauguró la casa central del diario *La Prensa* (Av. de Mayo 575, actual Casa de la Cultura del GCBA) que llegó a ser la sede de diario más lujosa del mundo. Llegando a la esquina de Perú (Av. de Mayo 600) existió el edificio de la tienda A la Ciudad de Londres (destruido en un incendio en 1910), un establecimiento que fue la primera tienda "a la europea" en la ciudad. Originalmente instalado en la esquina NE de Perú y Victoria (Hipólito Yrigoyen), hacia 1887 sus ventas ascendían al millón de pesos oro.

El primer establecimiento hotelero de la avenida fue el Gran Hotel España, del navarro Javier Laurenz (n° 930, hoy Sindicato de Gastronómicos). Se inauguró en 1897, el mismo año que el Chacabuco Mansions Hotel, que comenzó a funcionar en el edificio Drabble (n° 748). Entre otros hoteles que se instalaron en la avenida (algunos todavía en funcionamiento) estuvieron: el Hotel Ritz (n° 1111), el Hotel Metropole (n° 1207), el Hotel Chile (n° 1297) y el Hotel París (n° 1161). Más importante, en el 1152 se levanta el edificio del ex Hotel Castelar, de 1929 (donde vivió el poeta Federico García Lorca). Quizás el más destacado de todos sea el edificio del ex Hotel Majestic. Está en la esquina NO de la avenida y Santiago del Estero, data de 1909 y hoy pertenece a la AFIP.

Entre los establecimientos gastronómicos de la gran arteria, se destacan el Café Los 36 Billares (n° 1271) y el Tortoni, el café más antiguo de la ciudad, que en primera



El Café Tortoni en 1926. Fuente: AGN.

instancia estaba sobre la calle Rivadavia y cuándo se inauguró la avenida en 1894, trasladó su ingreso principal y fue el primero en sacar las mesas a la vereda.

El 15 de septiembre de 1911 la compañía de tranvías Anglo Argentina dio comienzo a la construcción de la primera línea de subtes de la ciudad. La obra fue realizada a cielo abierto por debajo de las avenidas de Mayo y Rivadavia y estuvo a cargo de la empresa Phillipp Holzmann & Cía.

El servicio original de la que hoy es la línea A, se inauguró el 1° de diciembre de 1913 y corría entre las estaciones Plaza Mayo y Plaza Once. Ese día viajaron unas 170.000 personas y estuvieron presentes el vicepresidente Victorino de la Plaza y el intendente Joaquín S. de Anchorena. Posteriormente, la línea llegó a Caballito. Sin embargo, al momento de su inauguración fue la primera línea de ferrocarril metropolitano subterráneo de Latinoamérica y la única del subcontinente durante más de 55 años, cuando se habilitó el primer tramo del metro mexicano.

Durante muchos años, varios de los edificios más altos de Buenos Aires estuvieron en la Avenida de Mayo. Con 100 m de altura contando el faro, el Palacio Barolo (Av. de Mayo 1370, inaugurado en 1923) fue en su momento el rascacielos más alto de toda América Latina. Encargado por el empresario textil Luis Barolo, las luces del faro que lo corona, sirvieron el año de la inauguración para dar a conocer el resultado de la pelea Firpo-Dempsey.

Según algunas teorías, el Palacio Barolo habría sido construido con el objeto de trasladar allí las cenizas del célebre poeta italiano Dante Alighieri. Dicen que sigue una estructura basada en *La Divina Comedia*, la gran obra del Dante: sus tres partes aludirían al Infierno, al Purgatorio y al Paraíso, sus 100 metros a los cantos de la obra y sus 22 pisos, a las estrofas de sus versos.

Antes del Palacio Barolo, en 1910 supo ser el más elevado de la ciudad el que ocupa la última cuadra de la avenida (de San José a Sáenz Peña) y que fuera construido por la compañía de seguros La Inmobiliaria. Obra del italiano Luigi Broggi, tiene dos torres con cúpulas que alcanzan unos 68 m de altura.

Por último, otro edificio destacado de la avenida que no podemos dejar de destacar es el Roverano (de 1918) que tiene un pasaje que se conecta con la calle Hipólito Yrigoyen y la estación Perú de la línea A de subtes.

Recorriendo Avenida de Mayo

- **Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo:** el Cabildo era la principal institución de la ciudad indiana. En nuestra ciudad, el edificio pervive, aunque mutilado. Hoy es un museo.
- **Ex Palacio Municipal:** de estilo *beaux arts* fue construido para sede de la Municipalidad de Buenos Aires. Ocupó esa función hasta 2015.
- **Edificio Roverano:** tuvo su origen en un edificio inaugurado en 1878 por los hermanos Ángel y Pascual Roverano y en otro posterior que probablemente fue el primero de la avenida.
- **Ex Edificio Diario La Prensa:** de estilo *beaux arts*, fue construido para sede del Diario *La Prensa*. Hoy sede del Ministerio de Cultura del GCBA, está coronado por una farola con la que alcanza los 55 m.
- **Ex Edificio Gath y Chaves:** inaugurado en 1910 para anexo de la tienda más grande del país, hoy alberga en la planta baja al Bar London City.
- **Ex Edificio Club del Progreso:** totalmente modificada, la construcción donde el club funcionó entre 1900 y 1941, todavía se halla en pie.
- **Edificio Drabble:** uno de los primeros edificios de la avenida, fue en sus comienzos el Chacabuco Mansions Hotel. Es de estilo *beaux arts*.
- **Palacio Urquiza Anchorena:** de estilo academicista francés, este antiguo *petit hotel* fue diseñado por el arquitecto Sanguinetti.
- **Palacio Vera:** edificio de estilo *art nouveau*, fue construido en 1910 para residencia de la familia Díaz Vélez.
- **Café Tortoni:** ubicado en la planta baja de un edificio de Alejandro Christophersen, hoy es el más antiguo de la ciudad, ya que data de 1858.
- **Ex Edificio Siemens:** el único edificio de estilo racionalista alemán de la avenida, nació para la empresa

Siemens, luego fue el Hogar de la Empleada y hoy es sede de la ANMAT.

- **Monumento al Quijote:** fue inaugurado en 1980 por la reina Sofía de España cuando participaba en los actos conmemorativos del IV centenario de la fundación de la ciudad.
- **Ex Hotel Castelar:** diseñado por el prestigioso arquitecto italiano Mario Palanti, se destacaba por su completo circuito de hidroterapia con hidromasaje, baños turcos y sauna.
- **Ex Hotel París:** de estilo academicista francés, en su planta baja alberga al restaurante Plaza Asturias.
- **Teatro Avenida:** inaugurado en 1908, es considerado la “catedral de la zarzuela” en Argentina.
- **Café Los 36 Billares:** considerado uno de los centros de billar más importantes del país, abrió sus puertas en 1894.
- **Hotel Chile:** nacido en 1907 como Hotel Lutecia, es un interesantísimo acabado ejemplo del *art nouveau* local que tiene su cúpula recientemente recuperada.
- **Ex Hotel Majestic:** inaugurado con toda la pompa para la Caja Internacional Mutua de Pensiones, fue el primer edificio de la ciudad con reflector giratorio.
- **Ex Diario Crítica:** hoy perteneciente a la Policía Federal, este edificio *art déco* fue sede del Diario *Crítica*.
- **Palacio Barolo:** inaugurado el 7 de julio de 1923, tiene 22 pisos y 100 m de altura. Su diseño se debe al arquitecto Mario Palanti.
- **Edificio La Inmobiliaria:** fue llamado también Palacio Heinlein ya que la casa homónima tenía un local en la planta baja.

4. La Plaza del Congreso y su entorno

Cuando a fines del siglo XIX los tres poderes del Gobierno Nacional se constituían en torno a la Plaza de Mayo, se comenzó a prever la construcción de un futuro Palacio del Congreso. En un primer momento se planificó en lo que hoy es la Plaza Rodríguez Peña, pero con el tiempo se empezó a destacar la conveniencia de que su ubicación estuviera en el extremo oeste de la futura Avenida de Mayo, para unir simbólicamente al Poder Legislativo con el Ejecutivo. Con ese fin, en 1889 el Gobierno compró la manzana de Hipólito Yrigoyen, Entre Ríos, Rivadavia y Combate de los Pozos, un predio que en ese momento pertenecía a los hermanos Spinetto. Luego, se llamó a un concurso para la construcción del nuevo edificio en ese lugar y el proyecto ganador correspondió al arquitecto italiano Vittorio Meano. La construcción del Palacio del Congreso se inició a principios de 1898 en estilo neoclásico monumental. Los modelos que lo inspiraron fueron el Reichstag de Berlín y la Mole Antonelliana de Turín, entre otros. Su cúpula, de 85 m, fue la más alta del país en su momento. El 12 de mayo de 1906 fue el presidente José Figueroa Alcorta quien lo inauguró dando comienzo al período ordinario de las sesiones de ese año. No obstante, la obra recién finalizó en 1946, cuando se revistió la pared exterior del frente de Combate de los Pozos.

La Plaza del Congreso se abrió cuatro años más tarde de la habilitación del Palacio, en 1910. En el centro de la



Palacio del Congreso. Fuente: AGN.

misma se destaca el Monumento de los Dos Congresos, inaugurado en 1914 y dedicado a la Asamblea de 1813 y al Congreso de Tucumán de 1816. En la actualidad, forma un conjunto con las plazas Mariano Moreno y Lorea.

La Plaza Mariano Moreno también tiene monumentos importantes: el de Moreno, de 1910 y una versión de *El pensador* de Auguste Rodin, de 1907. La Plaza Lorea, por otra parte, fue una de las primeras de la ciudad, ya que nació como mercado de carretas.

En la Plaza Lorea funcionó un enorme tanque que a partir de 1869 supo dotar de agua corriente a un sector de la población cuando se habilitó el primer servicio de agua purificada en América. También allí ocurrió la manifestación obrera del 1° de mayo de 1909 convocada por la FORA y reprimida por la policía, que pasó a la historia con el nombre de "Semana Roja".

Frente a la actual Plaza Lorea, en la esquina NE de Rivadavia y Paraná está el Teatro Liceo. Considerado la sala teatral más antigua de Buenos Aires, ya que todavía mantiene formas y decoración originales, fue inaugurado en 1872 con el nombre de El Dorado.

Frente a la Plaza del Congreso, en Av. Rivadavia 1745 se levanta un edificio construido por Atilio Locati para el Instituto Biológico Argentino (hoy allí funciona la Auditoría General de la Nación). Está rematado por dos figuras humanas de bronce de cuatro toneladas que dan las horas golpeando una campana con sendos martillos.



Plaza del Congreso. Fuente: AGN.

5. Cronología

- 1580** Fundación de la Ciudad de Buenos Aires
- 1584** Primera Iglesia Mayor
- 1595** Instalación del Fuerte
- 1608** Primer edificio del Cabildo
- 1764** Se completa el Cabildo
- 1791** Se habilita la Catedral
- 1804** Recova Vieja
- 1805** Comienza la construcción del Gran Coliseo de Comedias
- 1818** Recova Nueva
- 1853** Demolición del Fuerte
- 1857** Antiguo Teatro Colón
- 1858** Café Tortoni
- 1859** Aduana Taylor
- 1864** Antiguo Congreso Nacional
- 1869** Primer servicio de agua corriente desde la Plaza Lorea
- 1872** Teatro El Dorado (hoy Liceo)
- 1883** Demolición de la Recova Vieja
- 1884** Plaza de Mayo
- 1885** Unificación de los dos edificios para la Casa de Gobierno
- 1888** Comienzan las demoliciones para la Av. de Mayo
- 1893** Palacio Municipal
- 1894** Inauguración de la Av. de Mayo
- 1897** Primeros hoteles de la Av. de Mayo
- 1898** Edificio del Diario *La Prensa*
- 1906** Palacio del Congreso Nacional
- 1909** Semana Roja
- 1910** Plaza del Congreso
- 1913** Línea A de subtes
- 1914** Monumento de los Dos Congresos
- 1923** Palacio Barolo
- 1940** Restauración del Cabildo

6. En resumen

Destacamos a nuestra Avenida de Mayo por ser un sector de la ciudad con una gran diversidad patrimonial en sus diez cuadras de extensión. Sus valores radican en ser el primer bulevar que tuvo la ciudad; la primera avenida de Sudamérica, configurar un repertorio heterogéneo de estilos de arquitectura que van desde el *Art Nouveau* al Neoclásico y el Eclecticismo. En síntesis, es un prototipo urbano que muestra la bonanza de la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX, demostrado entre otros hitos con el primer subterráneo (hoy línea A) que hubo en el hemisferio sur.

La Avenida de Mayo tiene una marcada influencia hispana. Bares, restaurantes, hoteles y el Teatro Avenida llevan la impronta de la colectividad española desde principios del siglo pasado. No por nada se la compara con la Gran Vía madrileña. Tiene además un enorme valor intangible por ser la vía institucional de la Nación, que une el Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo. En ese sentido es el camino obligado de asunción de todos los presidentes constitucionales y escenario de las diferentes manifestaciones populares y políticas, tanto de protesta como festivas. Su importancia llevó a que en 1997 se la declarara como Lugar Histórico Nacional.



El primer Subterráneo. Fuente: AGN.

7. Disparadores para trabajar en el aula

Al introducir al alumnado en los conceptos patrimoniales como el tangible e intangible, se podrán aplicar a distintos sectores de la avenida, a saber:

A

Dos plazas emblemáticas

Es posible trabajar con los alumnos desde distintos ejes, las plazas como espacio público, las plazas como lugares de representatividad, de participación y de memoria. Como señalamos las plazas son lugares representativos por nucleares manifestaciones populares, tanto festivas como protestas.

- Solicitar a los niños que identifiquen otros lugares vinculados con la participación que reconozcan en la ciudad. Luego realizar un ranking de los 5 lugares más representativos según el alumnado.

¿Qué momentos significativos ubicás en esos lugares?

¿Por qué creés que es importante ese lugar? ¿Cuál creés que es el más emblemático?

- Invitar a los niños a dibujar y contar qué espacios públicos se encuentran en sus barrios donde disfrutar del tiempo libre, en qué espacios públicos se congregan a festejar, ¿cómo se llaman?, ¿cómo son? ¿Hay monumentos? ¿Qué están haciendo las personas habitualmente? ¿Qué tipos de personas van habitualmente?

- Las leyes de Indias dieron numerosas pautas para los nuevos asentamientos de la corona española, las nuevas ciudades se dispondrían bajo estas leyes para facilitar las operaciones militares y comerciales. La plaza mayor como lugar común generaba la ciudad colonial y a su alrededor se ubicarían los edificios que representaban a los poderes: la iglesia, el gobierno local y el poder del rey.

Esta disposición se repitió en todas las ciudades, solicitar a los alumnos que ubiquen la plaza central de algún barrio o provincia y que la dibujen conjuntamente con sus edificios.

¿Qué funciones cumplen esos edificios? ¿Por qué están ubicados allí?

- Si visitaste la Plaza de Mayo o la Plaza Congreso, al llegar al aula comentar:

La Plaza es importante porque

Esta plaza es diferente a la de mi barrio porque

¿Cómo la describirías a alguien que no la conoce?

- Les proponemos entrevistar a dos personas mayores para que les cuenten cómo eran las plazas en su infancia, qué hacían en la plaza, con quiénes iban. Pueden anotar en sus cuadernos lo que les cuenten para compartirlo con sus compañeras y compañeros cuando vuelvan a la escuela.

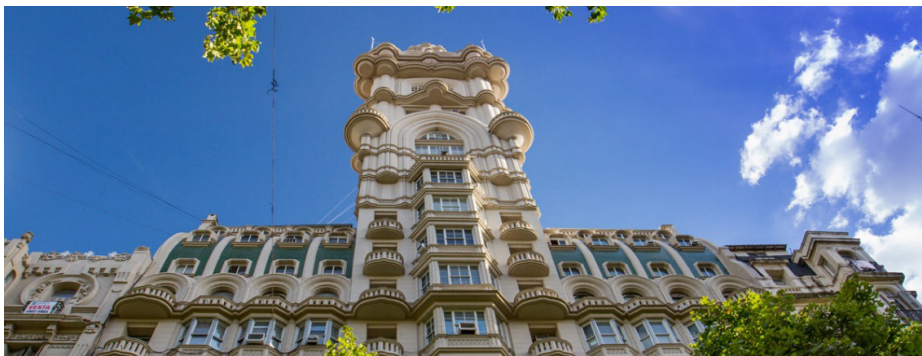
B

Patrimonio construido

- ¿Sabías que el Palacio Barolo tiene un edificio gemelo del otro lado del Río de la Plata?

Se trata del Palacio Salvo, construido por el mismo arquitecto en Montevideo, Uruguay, e inaugurado en 1928.

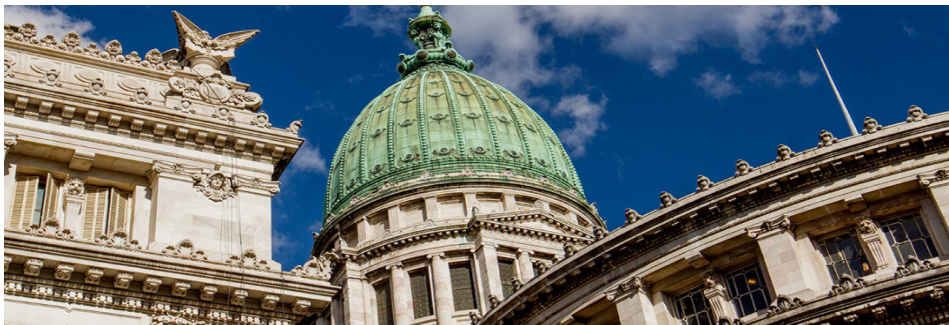
Como explicamos con anterioridad, el arquitecto del Edificio Barolo, Mario Palanti y su comitente Luis Barolo, eran admiradores de Dante Alighieri y por ese motivo, en el edificio hay referencias a *La Divina Comedia*.



Les contamos esta anécdota a los alumnos y les pedimos que elijan un edificio de la Avenida de Mayo y armen un cuento que lo tenga como protagonista o que elijan un cuento y dibujen un edificio que se adapte a ese cuento o a sus personajes favoritos.

- Si se realizó una visita a la Avenida de Mayo, preguntar a los alumnos si observaron hacia arriba y recordarán algunas cúpulas como la adjunta del Congreso.

Plantear un ejercicio en el que los alumnos busquen en internet cúpulas o remates y elijan el que más les sorprende, luego escriban si les asombra por su tamaño, sus materiales, su belleza, sus colores, etc.



Patrimonio
de Buenos Aires

